

**CERTIFICACIÓN DE DEUDA**

Art. 9.1.e L.P.H.

administradora de Fincas,  
colegiada nº 1-1453, en representación de la sociedad con  
domicilio a efecto de notificaciones en la c/Caballeros nº 3-Entlo Izda. de La Coruña,  
en calidad de Secretaria-Administradora de la C.P. AVDA. ARTEIXO, Nº 67-69  
VIZCAYA, Nº 64, de A CORUÑA con , a tenor de lo establecido en  
el Art. 9.1.e párrafo cuarto de la Ley de Propiedad Horizontal

CERTIFICO que la finca sita en AVDA ARTEIXO 67 LOCAL 7 se halla al corriente en los pagos de las cuotas de la precitada Comunidad de Propietarios. (Salvo que resulten devueltos del banco los últimos recibos girados al cobro)

Se indica que al cierre del ejercicio, la liquidación de cuentas dará lugar a un saldo definitivo, saldo que quedará a favor o en contra de la misma independientemente del acuerdo que alcancen las partes vendedora y compradora. A fecha de hoy se encuentran pendientes de aprobar las cuentas correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021

Para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en La Coruña, A Coruña, 20 de enero de 2022

El Secretario